



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LOMSA S.A., EN LIQUIDACIÓN.

Se comunica al público que, LOMSA S.A., EN LIQUIDACIÓN, se reactivó, prorrogó el plazo de duración, y reformó su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de septiembre de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.10.

5061

de

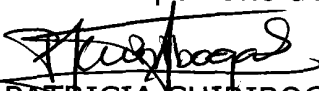
23 NOV. 2010

El plazo social será de 45 años contados desde la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución de la compañía en el Registro Mercantil.

Como consecuencia de estos actos jurídicos, se reforma el artículo segundo del estatuto social.

Distrito Metropolitano de Quito, a

23 NOV. 2010


AB. PATRICIA CHIRIBOGA SANCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

RKM

Ext. 137

Exp.45019

Trámite.- 42430-0

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el D.M. de Quito